ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En reincorporación a largo plazo se cuenta con 39 PR, fue asignada al GT Cauca la PR Claudia Patricia Talaga proveniente de Florida Valle. durante el acompañamiento se logró brindar información relacionada con: Formulación de PP de las PR John Freiman Dagua y Rosa Maria Méndez quienes presentaron su idea de negocio en cría, levante y comercialización de ganado de ceba y mini mercado (tienda). Se realizó la socialización resolución 0175 del 28 de enero de 2022 la cual extiende prorroga en la fase de transición relacionada con la emergencia sanitaria y los pagos de asignación mensual los cuales se encuentran pactados hasta agosto de 2022. Fueron socializadas fechas de acompañamiento presencial modelo educativo Maestro Itinerante 19 y 20 de marzo en La Primicia y Tacueyó (Toribio), 17 de marzo en Suárez, establecimiento de medidas para la prevención de contagios por covid-19. Referente a enfoque diferencial se logró atender 5 PR que pertenecen a CDV para abordar temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos. Actualmente se tiene asignada una PR en situación de discapacidad a quien se le brindó información relacionada con programas de promoción y prevención, medidas para evitar contagios por covid-19. Está a la espera de la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 7 PR en Reincorporación temprana, durante el acompañamiento se logró abordar temas relacionados con: Socialización fechas de acompañamiento presencial modelo educativo Maestro Itinerante 19 y 20 de marzo en La Primicia y Tacueyó, establecimiento de medidas para la prevención de contagios por covid-19. *5 de las PR pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó acerca de temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos salud *Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en régimen subsidiado, las 7 PR cuentan con máximo nivel académico. Durante el proceso de viene abordando a la PR acerca de las proyecciones que tiene para su vida referente a educación, empleabilidad o emprendimiento, habitabilidad, conformación de su núcleo familiar, metas a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de trabajar proyecto de vida y fortalecer capacidades naturales de las PR en el proceso.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el acompañamiento se logró contactar 18 PR las cuales están dispuestas a realizar los cursos de SENA relacionados con Emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales y Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria. Se viene desarrollando en el municipio de Toribio Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. En el municipio de Suarez se viene desarrollando la Estrategia Mambrú donde se logró definir la iniciativa juvenil relacionada con dotación para escuela de patinaje para 40 niños y niñas de la cabecera municipal. El día 03 de marzo se realizó la reunión de acercamiento institucional e incidencia política Danilo Carabali Secretario de Gobierno de Suarez, Sandra Milena Osorio Enlace de Coordinación ARN, Julián Andrés Silva Facilitador ARN con el objetivo de abordar la política de Reincorporación en el municipio, temas tratados: contextualización del territorio; población, FA, FPT, proyectos productivos, programas de vivienda.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se encuentran estudiando 14 PR en el modelo educativo Maestro Itinerante en el municipio de Toribio en distintos ciclos educativos: 10 PR en ciclo 4, 3 PR en ciclo 3, 1 PR en ciclo 1, proceso que se inició en el mes de octubre de 2021 y termina en el mes de julio de 2022. En el municipio de Suarez se encuentran estudiando 4 PR: 2 PR en ciclo 3, 1 PR en ciclo 4, 2 PR en ciclo 5. 18 PR se inscribieron para realizar los cursos de SENA relacionados con Emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales y Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria. Fueron contactados 3 Proveedores para la formulación de 2 PP relacionados con ganado de ceba y mini mercado (tienda), entregaron la documentación y posterior firma de los contratos para ser enviados a Bogotá. Fue socializado el entorno productivo en maquinaria amarilla a 6 PR pero desistieron debido a compromisos laborales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	*18 PR se inscribieron para realizar los cursos de SENA relacionados con Emprendedor en comercialización de productos y servicios rurales y Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria. * Fue socializado el entorno productivo en maquinaria amarilla a 6 PR pero desistieron debido a compromisos laborales. *3 PR Deicy Yaneth Pillimue, Carmen Palomo, Eider David Julicue del municipio de Toribio recibieron insumos provenientes del acompañamiento técnico de Fegacesar que se realizó al año anterior para el fortalecimiento de sus PP.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se viene desarrollando en los municipios de Toribio y Suárez Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se viene acompañando a los profesionales que desarrollan las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para trabajar en equipo. Se ha podido avanzar en los encuentros con NNJ en los territorios, además fueron definidas las iniciativas juveniles relacionadas con implementos para escuela deportiva, fortalecimiento de grupo musical mediante la entrega de instrumentos en Toribio, respecto a Suárez los NNJ definieron la creación de una escuela de patinaje la cual será dotada de los implementos necesarios para desarrollar dicha actividad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el mes de marzo se brindó acompañamiento a Sandra Cabrera operativa de la Estrategia Mambrú en el municipio de Suarez, con el objetivo de propender por la ejecución normal del proceso en territorio, sin embargo, Sandra manifiesta que las condiciones de seguridad ha dificultado la realización de actividades. De otro lado expresó que fue definida la iniciativa juvenil relacionada con la creación de una escuela de patinaje para 40 niños y niñas, está pendiente la entrega de los kits educativos. Reunión de acercamiento institucional con funcionarios de la alcaldía municipal de Suárez Keila Ordóñez, Johan Camilo Restrepo para abordar temas relacionados con asistencia técnica para proyectos productivos de las PR a través de la UPADEC. Temas abordados: -Presentación del Facilitador -Socialización de la política de Reincorporación -Articulación institucional para retomar los compromisos establecidos el año 2021 para brindar asistencia técnica a los PP de las PR. El compromiso es socializar a las PR la intensión de poder acompañar su proceso productivo a través de jornadas de asistencia técnica mediante el diligenciamiento de un cronograma de actividades y visitas a la zona. Se logró contactar a funcionarios de las alcaldías municipales de Toribio y Suárez con el objetivo de confirmar asistencia al CTR convocado por la Gobernación del Cauca.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Fueron formulados 2 PP relacionados con mini mercado de la PR Rosa Maria Méndez y cria, venta y comercialización de ganado de ceba, frente a lo anterior se logró abordar a las PR para que proporcionaran información necesaria y de esa manera apoyar la consecución de los documentos con los proveedores. Durante el mes de febrero no hubo vinculaciones a FPT, sin embargo, se logró generar el listado de 18 PR interesadas en desarrollar el curso en Producción agropecuaria y ecológica para la soberanía alimentaria. De la misma manera se realizaron correcciones al PP de manera asociativa relacionado con Maxi Tienda de las PR Liliana Bautista, Claudia Pillimue y Yimmy Bohorquez sugeridas por nivel central. Referente a la atención familiar se logró abordar con 10 PR temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	El 02 de marzo se logró participar de la capacitación de la JEP relacionada con TOAR abordando 2 rutas sancionatoria y no sancionatoria, donde se busca sancionar delitos de lesa humanidad y realizar acciones reparadoras certificadas en terreno. Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de marzo se logró contactar 45 PR activas de los municipios de Toribio y Suarez donde fueron abordados códigos como Atev_899, Psico_5, Fam_1, Sostec_1, Edu_1 para un total de 110 asistencias registradas en SIRR. Se logró apoyar las convocatorias de las PR que se encuentran estudiando en el modelo educativo Maestro Itinerante. No hubo diligenciamiento de registro RNR. De otro lado la matriz de reincorporación será actualizada de acuerdo a los lineamientos de Coordinación. Finalmente fue enviada la ficha de reincorporación a Gustavo Gomez Orientador de Reincorporación para fines pertinentes. Fue creada la gestión 09433 relacionada con incidencia política en el municipio de Suárez con el objetivo de establecer buen relacionamiento y generar oferta institucional para las PR y sus familias.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 15 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de marzo de 2022. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de marzo. Se realizó envío de informe de actividades del mes de marzo junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	3 de marzo Reunión de equipo oficina Santander de Quilichao. La Reunión estuvo a cargo de Sandra Osorio enlace de Coordinación para abordar los siguientes temas: -Situación de seguridad en los municipios del norte debido a contienda electoral 2022 -Pilotaje de validación línea base a PR Camila Barraza abordó lo siguientes temas: -seguridad, triangulación de la información con comunidad, ARN, fuerza publica para los desplazamientos a terreno. -Gestión del riesgo. Yoni Anacona refiere lo siguiente: -Recomendaciones generales para la entrega de planillas y todo lo relacionado con gestión documental. Gustavo Gomez socializa fechas para abordar documentos y lineamientos relacionados con la política de Reincorporación como CONPES, resoluciones, lineamientos generales. 11 de marzo Charla sensibilización covid 19 Protocolo de bioseguridad ARN por parte de Harold Andres Arenas nivel central. *Reunión de incidencia política con Secretario de Gobierno de Suarez Dr. Hector Danilo Carabali, Sandra Osorio enlace de Coordinación, Julian Andres Silva facilitador II, donde fueron abordados los siguientes temas: -Contexto general de la política de Reincorporación -Proyectos productivos -Proyectos de vivienda 150 casas en el municipio -FA - FPT 15 de marzo Reunión de seguimiento ONU, ARN con la participación de Adijana Pinek, Emilie Pontacq, Paolo Henao, Sandra Osorio, Facilitadores del municipio de Toribio, se abordaron temas como: contextualización del proceso en el municipio, población, Mambrú, Proyectos y líneas productivas, asistencia técnica. 16 y 23 de Marzo Reunión seguimiento modelo educativo Maestro itinerante: alertas tempranas, seguimiento al proceso, apoyo por parte de los Facilitadores para convocar a las PR a las asistencias presenciales 24 marzo Mesa de trabajo seguimiento a población desvinculada nivel central con Mauricio Useche, Natalia Rivillas, fueron abordados temas como: socialización de experiencias del trabajo desarrollado en territorio con las PR que forman parte de CDV.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	930-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	02 de marzo -Apoyo a Facilitadores con atención en oficina a PR Anibal Peña -Corrección de PP de Sandra Milena Trochez Vitonas -Envío respuesta correo eléctrico a Edith Realpe relacionado con población que se encuentra en estado ausente CDV Anderson Penagos Tumiña. 04 de marzo Cargue de máximo nivel en SIR de FA de Jhon Freiman Dagua 07 de marzo -Realización de acta de atención psicosocial enviada a Nelcy Ordoñez, posterior cargue en carpeta compartida. -Diligenciamiento y envío de formato de iniciáticas productivas del municipio de Suarez relacionadas con café para articular acciones con gobernación del Cauca en el fortalecimiento de PP enviado a Elizabeth Solarte. 10 de marzo Diligenciamiento de 3 seguimiento de PP a PR Luz Angelica Talaga, Rodolfo Betancourt Sanchez, Camilo Chate enviados a Elizabeth Solarte. -Creación de matrícula de FA en SIR de la PR Alfa Denis Yatacue. 16 marzo -Diligenciamiento ficha de reincorporación municipio de Toribio enviada a Camila Barraza teniendo en cuenta que salió pre seleccionado para ejecutarse en el territorio un proyecto con la Unión Europea.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Julián Andrés Silva

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"